



## ASOCIACION DE CORREDORES DE KARTISMO

La Asociación de Corredores de Kartismo de conformidad con la Ley de Asociaciones y el artículo 12 de los Estatutos, por este medio convoca a todos los interesados a la **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**, que se llevarán a cabo el **JUEVES 26 DE MARZO DEL AÑO 2025**, en las instalaciones de SUPER SALON en PAVAS, a las 18:00 horas (6:00 p.m.) en su primera convocatoria. De no haber el quórum de ley se procederá a iniciar la Asamblea a las 19:00 horas (7:00 p.m.) con los asociados presentes.

### AGENDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1. Aprobar o no, la recomendación de la Junta Directiva de dejar el tiempo (timing) del motor libre en las categorías VLR, MINI y MICRO, o bien ampliar el rango permitido, debido a las dudas técnicas que existen desde fábrica para poder medir las piezas que interfieren con este tema de una manera certera.

“Las asambleas tanto ordinarias como extraordinarias serán convocadas a través del presidente y/o secretario por medio de carta circular o cualquier otro medio idóneo, con ocho días naturales de anticipación y se considerará constituidas, en primera convocatoria, cuando concurran la mitad más uno de sus asociados, de no presentarse el mínimo requerido se reunirá, en segunda convocatoria, **una hora después**, con el número de miembros presentes.”

Se recuerda a los Asociados que de conformidad con el artículo 7 inciso f de los Estatutos, ningún socio podrá ser representado por otro socio en una asamblea, debe estar presente para ejercer su voto, e inciso g) El periodo de pago para la renovación de la membresía será del primero de enero al treinta y uno de marzo de cada año. El socio que no realice el pago de la renovación durante este periodo pierde el derecho a seguir siendo socio y tendrá que hacer una nueva solicitud ante la Junta Directiva como un nuevo aspirante.

**Atte.:**  
**Junta Directiva ACEK**  
**Gerardo Moreno H.**  
**Secretario**